RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000694346 **División:01**
Pedido 5100008360
Contrato 4600094910
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 15.12.2022 **Dependencia:**
Descripción del pago: FEG23
Objeto del contrato: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de obras de infraestructura pública en sitios neurálgicos viales y obras complementarias, Grupo 2

Proveedor

Codigo: 71617110 **Nit:** 71617110 **Nombre:** Mira Henao Jose De La Cruz

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS	636.549.580	636.549.580,00	1705010100	110070122	200024	010
			TOTAL	**636.549.580,00**				

Creado por CECILIA MARIA HENAO URREGO
Registrado el 15.12.2022 08:48:18

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.